



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0166-2020

Arequipa, 12 de marzo de 2020

VISTOS:

El Oficio N° 004-2020-ODO-DIGA, de fecha 06 de enero de 2020, de la Oficina de Desarrollo Organizacional, proponiendo la aprobación del Plan de Trabajo Institucional para la Implementación de la Gestión por Procesos en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 8 de la Ley Universitaria 30220, concordante con el artículo 8 incisos 1) y 2) del Estatuto de la UNSA, se refieren a la autonomía normativa universitaria, estableciendo que el régimen normativo, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas, estatuto y reglamentos destinados a regular la institución universitaria; y, en cuanto al régimen de gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria con atención a su naturaleza, característica y necesidades.

Que, asimismo, el artículo 185 del Estatuto de la UNSA, señala que la gestión administrativa universitaria se orienta dentro de los alcances y metodología de la gestión por procesos y los fundamentos de la gerencia pública, aprobando el Plan de Trabajo Institucional para la Implementación de la Gestión por Procesos en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Que, de conformidad con la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, concordante con el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, se declaró al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública, construir un Estado democrático, descentralizado, obteniendo mayores niveles de eficiencia del aparato estatal al servicio del ciudadano, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Que, por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país; basado en cinco pilares: i) Las políticas públicas nacionales y el planeamiento, ii) El presupuesto para resultados, iii) La gestión por procesos y la organización institucional, iv) El servicio civil meritocrático y, v) El seguimiento, monitoreo, evaluación y la gestión del conocimiento. Los cuales deben ser apoyados por tres ejes transversales: el gobierno abierto, el gobierno electrónico y la articulación interinstitucional (gobierno colaborativo multinivel); siendo animados por un proceso explícito de gestión del cambio.

Que, de conformidad con el documento orientador "Metodología para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública en el Marco del D.S. N° 004-2013-PCM – Política de Modernización de la Gestión Pública y la Norma Técnica N° 001-2018-SGP, la Oficina de Desarrollo Organizacional-ODO tiene la responsabilidad de elaborar y proponer el **Plan de Trabajo Institucional para la Implementación de la Gestión por Procesos** en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, el cual contiene el detalle de las actividades a realizar, así como los recursos necesarios a efecto de llevar a cabo el citado plan, los tiempos de ejecución y los responsables.



Que por todo lo expuesto, el Consejo Universitario en su sesión del 11 de marzo del 2020, acordó Aprobar el Plan de Trabajo Institucional para la implementación de la Gestión por Procesos en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; asimismo, que la Oficina de Desarrollo Organizacional (ODO), continúe con el desarrollo de la ETAPA III: Mejora Continua, para tal efecto, la Dirección General de Administración (DIGA) a través de sus dependencias deberán brindar todo el apoyo requerido en cuanto a personal, ambientes y equipos necesarios.


Por estas consideraciones, y de conformidad con las atribuciones conferidas al Rectorado y al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220.


SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el **PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS** en la **Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa**, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.
2. **DISPONER**, que la **Oficina de Desarrollo Organizacional (ODO)**, continúe con el desarrollo de la **ETAPA III: Mejora Continua**, para tal efecto, la Dirección General de Administración (DIGA), a través de sus dependencias deberán brindar todo el apoyo requerido en cuanto a personal, ambientes y equipos necesarios.
3. **ENCARGAR** al **Jefe de la Oficina de Imagen Institucional** en coordinación con el **Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas**, Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución y Plan de Trabajo Institucional para la Implementación de la Gestión por Procesos en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

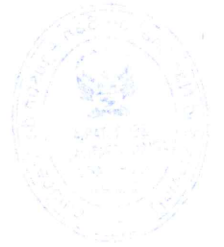
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE (Fda.) Rohel Sánchez Sánchez, Rector; (Fda.) Orlando Fredi Angulo Salas, Secretario General.

La que transcribo para conocimiento y demás fines.


ABOG. MARÍA DEL ROSARIO VEGA MONTOYA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA GENERAL DE LA UNSA



C.c.: VR.AC., VRI, DIGA, ODO, Decanos, Jefes de Oficina Universitarias, Encargado del Portal de Transparencia (OUI), OII, Archivo
mjvm








UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

OFICINA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Elaborado por: Dr. Marco Antonio Camacho Zárate ----- Cargo: Jefe de la Oficina de Desarrollo Organizacional ----- Fecha: 05/01/2020	Firma: 
Revisado por: Mg. Rosa Fátima Huaquipaco Zegarra ----- Cargo: Directora General de Administración-DIGA ----- Fecha: 05/01/2020	Firma: 
Aprobado por: Dr. Rohel Sánchez Sánchez ----- Cargo: Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa ----- Fecha:	Firma: 

ELABORACIÓN

Jhosbrield Heymer Pacheco Zegarra
Especialista en Gestión por Procesos



 UNSA <small>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA</small>	PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL	Código	ODO-PT-001
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Página	Página 2 de 11

TABLA DE CONTENIDO

I.	OBJETIVO	3
II.	ALCANCE	3
III.	BASE NORMATIVA	3
IV.	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	4
V.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	6
VI.	IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	6
VII.	PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL	7
VIII.	ETAPAS	7
8.1	CONSIDERACIONES PREVIAS	7
8.2	ETAPA I: PREPARATORIA	7
8.3	ETAPA II: DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN	7
8.4	ETAPA III: MEJORA CONTÍNUA	7



Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
------------------	---	------------------------

	PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL	Código	ODO-PT-001
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Página	Página 3 de 11

I. OBJETIVO

El objetivo del presente documento es precisar el Plan de trabajo institucional para la elaboración del Mapa de Procesos y el Plan de mejoras para la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

II. ALCANCE

Involucra a todos los órganos y unidades orgánicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

III. BASE NORMATIVA


- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP, Norma Técnica para la Implementación de la gestión por procesos de las entidades de la administración Pública.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 316-2017-SERVIR/PE, Guía para el desarrollo del Mapeo de Procesos y Plan de Mejoras en las entidades públicas.
- Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín y sus modificatorias.
- Resolución de Consejo Universitario N° 874-2017, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018-2020.
- Resolución de Consejo Universitario N° 1156-2016, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.



Formato: Digital

La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

Clasificación: Interno

	PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL	Código	ODO-PT-001
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Página	Página 4 de 11

IV. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

8.5 Gestión por Procesos

Forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de manera transversal y secuencialidad a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como con el logro de los objetivos institucionales. En este marco, los procesos se gestionan como un sistema definido por la red de procesos, sus productos y sus interacciones, creando así un mejor entendimiento de lo que aporta valor a la entidad.

8.6 Mapa de Procesos

El mapa de procesos es un documento que está compuesto por la representación gráfica de la secuencia e interacción de los diferentes procesos que tiene la entidad, clasificados en procesos estratégicos, operativos o misionales y de apoyo o soporte, y de las Fichas Técnicas de cada Proceso Nivel 0 (cero).

8.7 Proceso

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas y que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en productos o servicios, luego de la asignación de recursos.

8.8 Tipos de Proceso:

- Operativos o misionales: Son los que se encargan de elaborar los productos (bienes y servicios) previstos por la entidad, por lo que tienen una relación directa con las personas que los reciben.
- Estratégicos: Son los que definen las políticas, el planeamiento institucional, las estrategias, los objetivos y metas de la entidad, que aseguran la provisión de los recursos necesarios para su cumplimiento y que incluyen procesos destinados al seguimiento, evaluación y mejora de la entidad.
- De soporte o de apoyo: Son los que proporcionan los recursos para elaborar los productos previstos por la entidad.



8.9 Procedimiento

Es la descripción documentada de cómo deben ejecutarse las actividades que conforman un proceso, tomando en cuenta los elementos que lo componen y su secuencialidad, permitiendo de esta manera una operación coherente. Si bien podrían tener equivalencia, los procedimientos tal como se conceptualizan en este punto no necesariamente son los procedimientos administrativos señalados en la Ley del Procedimiento Administrativo General.




8.10 Proveedor

Organización o persona que proporciona un producto o un servicio. Un proveedor puede ser interno o externo a la organización.



Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
------------------	---	------------------------

	PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL	Código	ODO-PT-001
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	Página	Página 5 de 11

8.11 Elementos de Entrada

Necesidades y expectativas de las personas u organizaciones, las cuales ingresan al proceso para ser transformadas en los productos o servicios.

8.12 Dueño del Proceso

Responsable de la Dependencia que tiene responsabilidad de la totalidad o mayor cantidad de actividades de un proceso o es responsable de las actividades más relevantes del proceso, pudiendo ser responsable de más de un proceso.

8.13 Salida o producto

Resultado de un proceso, entendido como los bienes y servicios que recibe una persona y que satisfacen sus necesidades y expectativas, lo que contribuye al logro de los objetivos institucionales y a la generación de bienestar para la sociedad.



Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
------------------	---	------------------------

V. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

En el presente cuadro podemos apreciar los 3 grados de avance estándares para la implementación del Mapa de Procesos, por lo que de acuerdo a las características analizadas, podemos concluir que nos encontramos en el Grado de Avance 1 y parcialmente del Grado de Avance 2, ya que si se han identificado algunos de los procesos, por lo que las estrategias serán combinadas para la ejecución del mismo.

Grado de avance de la entidad	Estrategias a implementar
Grado de avance 1 <ul style="list-style-type: none"> No han realizado acciones sobre gestión por procesos. No han identificado procesos principales y no están documentados. 	<ul style="list-style-type: none"> Énfasis en fortalecimiento de capacidades. Pueden apoyarse con personal externo o consultoría. Aplicar la metodología en experiencia piloto.
Grado de avance 2 <ul style="list-style-type: none"> Tienen acciones sobre la gestión por proceso. Han identificado y documentado procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar integralmente la situación. Adoptar sistemas de gestión basados en la ISO 9000 para procesos principales. Énfasis en revisión, mejora y automatización de procesos.
Grado de avance 3 <ul style="list-style-type: none"> Procesos identificados y documentados, forman parte de un sistema de gestión de calidad. Cuentan con sistemas de actualización y mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> Profundizar sistemas de revisión, mejora y automatización a fin de abarcar todos los procesos. Realizar benchmarking con referentes nacionales o internacionales. Usar Modelo de Excelencia en la Gestión de Premio Nacional a la Calidad.



VI. IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

- La gestión por procesos aporta orden, claridad y estructura a la Universidad.
- Permite cumplir el tercer pilar de la modernización del estado, emitidos por la Presidencia de Consejo de Ministros – PCM.
- Alinea todos los procesos con la misión de la Universidad y el logro de los objetivos institucionales.
- Evalúa los procesos y no a las personas.
- Permite trabajar desde una perspectiva de cambio y mejora continua.
- Es uno de los pilares para la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Institucional.
- Orienta la actividad de la Entidad hacia la satisfacción de los clientes (ciudadanos).



VII. PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL

El presente Plan de trabajo detalla las etapas que se realizarán para el desarrollo del Mapa de Procesos y el Plan de mejoras.

VIII. ETAPAS

8.1 CONSIDERACIONES PREVIAS

- Asegurar el apoyo y compromiso de la Alta Dirección
- Contar con objetivos estratégicos claramente establecidos.
- Asegurar los recursos
- Fortalecer el órgano responsable de la implementación de la gestión por procesos

8.2 ETAPA I: PREPARATORIA

- Analizar la situación de la entidad
- Elaborar el plan de trabajo institucional
- Capacitar a los encargados de implementar
- Sensibilizar a toda la entidad

8.3 ETAPA II: DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN

- Determinar los procesos de la entidad
- Elaborar el mapa de Procesos
- Describir los procesos actuales

8.4 ETAPA III: MEJORA CONTÍNUA

- Medir, analizar y evaluar
- Mejorar los procesos
- Documentar los procesos mejorados
- Institucionalizar la gestión por procesos





PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL

Código ODO-PT-001

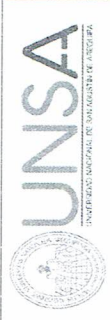
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Página Página 8 de 11

UNSA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA		Plan de Trabajo Institucional Mapa de Procesos					Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	
Objetivo:	Elaborado por:	Implementación de Mapa de Procesos y Plan de Mejoras		Aplicado a:		Mecanismos de trabajo		
		Recursos necesarios	Responsable	Sensibilización y Comunicación	Participantes	Reuniones	Cronograma	
Objetivos								
Lograr el involucramiento activo, apoyo y condiciones óptimas para la implementación exitosa del Mapa de Procesos		Equipo de Trabajo para la implementación	Alta Dirección/ Oficina de Desarrollo Organizacional	Activa	4	1	Mar-19	
Precisar los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional		PEI institucional	Oficina de Desarrollo Organizacional	Activa	4	1	Mar-19	
Asegurar el aprovisionamiento de los recursos necesarios para la implementación óptima del Mapa de Procesos		Tiempo, disponibilidad de los Servidores	Alta Dirección	Activa	4	1	Mar-19	
Garantizar la implementación de la gestión por procesos, asegurando los recursos y fortaleciendo a la Oficina de Desarrollo Organizacional.		Involucramiento de todas las unidades orgánicas.	Alta Dirección	Activa	4	1	Mar-19	



Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-------------------------------



PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL

Código ODO-PT-001

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Página 9 de 11

ETAPA I: Preparatoria	Analizar la situación de la entidad	Analizar el grado de avance de la universidad respecto a la implementación del Mapa de Procesos	Avance de la implementación	Oficina de Desarrollo Organizacional	Interna	3	1	Abr-19
	Elaborar el plan de trabajo institucional	Desarrollar de forma óptima el plan de trabajo institucional tomando en cuenta el grado de avance de la universidad.	Especialista en Gestión por Procesos	Oficina de Desarrollo Organizacional +F11:F12	Interna	1	1	Abr-19
	Capacitar a los encargados de implementar	Capacitar de forma eficiente a los analistas responsables de la implementación de la gestión de procesos.	Capacitadores Calificados sobre la gestión de procesos.	Oficina de Desarrollo Organizacional	Interna	5	2	May-19
	Sensibilizar a toda la entidad	Lograr la sensibilización y compromiso de toda la universidad mediante la participación activa de la Alta Dirección y la Oficina de Desarrollo Organizacional	Oficio Circular de Sensibilización y Compromiso	Rectorado	Activa	1	1	May-19
	Identificación de los Procesos	Determinar los procesos de la entidad	Analizar el propósito de la Universidad	Misión, Visión, Objetivos, Planes Operacionales.	Oficina de Planeamiento - Desarrollo Organizacional	Interrelacional	4	2
Identificar destinatarios de bienes y servicios			Organigrama Institucional	Oficina de Desarrollo Organizacional	Interna	2	1	Jun-19
Determinar los procesos misionales, estratégicos y de soporte de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa			Misión, Visión, Objetivos, Planes Operacionales, ROF	Oficina de Desarrollo Organizacional	Interna	2	1	Jul-19



Formato: Digital

La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

Clasificación: Interno



PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL

Código ODO-PT-001

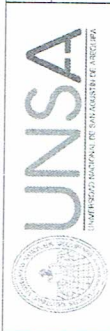
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Página 10 de 11

Elaborar el mapa de procesos	Elaborar Mapa de Procesos Nivel 0	Misión, Visión, Objetivos, Planes Estratégicos, Operacionales, ROF	Oficina de Desarrollo Organizacional	Interrelacional	2	2	Ago-19
	Desarrollar el Inventario de Procesos Nivel 0	Misión, Visión, Objetivos, Planes Estratégicos, Operacionales, ROF	Oficina de Desarrollo Organizacional	Interrelacional	2	2	Ago-19
Describir los procesos actuales	Elaborar las fichas técnicas de los procesos nivel 0	Misión, Visión, Objetivos, Planes Estratégicos, Operacionales, ROF	Oficina de Desarrollo Organizacional - Responsable del Proceso	Interrelacional	2	2	Ago-19
	Desarrollar el Inventario de Procesos Nivel 1 - 2	Misión, Visión, Objetivos, Planes Estratégicos, Operacionales, ROF	Oficina de Desarrollo Organizacional - Responsable del Proceso	Interrelacional	2	1	Set-19
	Elaborar las fichas técnicas de los procesos nivel 1	Misión, Visión, Objetivos, Planes Estratégicos, Operacionales, ROF	Oficina de Desarrollo Organizacional - Responsable del Proceso	Interrelacional	2	15	Oct-19
	Validación final de las fichas de proceso Nivel 0-1	Misión, Visión, Objetivos, Planes Estratégicos, Operacionales, ROF	Oficina de Desarrollo Organizacional - Responsable del Proceso	Interrelacional	2	15	Nov-19

Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
------------------	---	------------------------





PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL

ODO-PT-001

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Página 11 de 11

ETAPA III: Mejora de Procesos	Elaborar los Mapas de Procesos Nivel 1	Misión, Visión, Objetivos, Planes Estratégicos, Operacionales, ROF	Oficina de Desarrollo Organizacional - Responsable del Proceso	Interrelacional	2	1	Ene-20
	Medir, analizar y evaluar	Medir, Analizar y Evaluar los indicadores que reflejen el desempeño de las actividades realizadas por la universidad	Oficina de Desarrollo Organizacional	Interna	2	1	May-20
	Mejorar los procesos	Analizar los procesos críticos y las razones por las cuales no muestran los resultados deseados	Oficina de Desarrollo Organizacional	Interna	2	1	Ago-20
	Documentar los procesos mejorados	Actualizar los documentos de los procesos que hayan presentado mejoras.	Oficina de Desarrollo Organizacional	Interna	2	1	Oct-20
	Institucionalizar la Gestión por Procesos	Publicación y mejora continua de la gestión por procesos de manera progresiva	Alta Dirección	Activa	2	1	Dic-20



Formato: Digital	La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	--	-------------------------------